

Artes Visuales y Plásticas

Grupo 4

Giuliana Borea
Rocío Corcuera (Warmayllu)
Lucía Cuba
Giuseppe De Bernardi
Mauricio Delfín
Cecilia González
Herbert Rodríguez

Imagen

Contexto/Diagnóstico

- **Exclusión social**
 - Racismo y tejido social desintegrado
 - Paradigma Moderno del Arte: Primitivo vs. Civilizado
 - Las *Bellas Artes* subordinan a las artes tradicionales y populares
- **Des-actualización**
 - Ausencia de teorías de arte policéntricas (investigación, teoría, historia, museografía, etc.)
 - Ausencia de currículos de arte interculturales
 - Ausencia del diseño como campo integrado a las artes visuales
- **Des-articulación**
 - Carencia de mecanismos formales de articulación social e intercambio
 - Falta de puentes con marcos teóricos supranacionales (convenciones, tratados, informes, etc.)
- **Artes > Cultura y Desarrollo**
 - Visión romántica del artista: desvinculación del impacto social de su obra
 - Desconocimiento del impacto y función social del arte y actividad artística
 - Artes desvinculadas de la noción de la relación entre Cultura y Desarrollo

PRINCIPIOS

LA CULTURA COMO DERECHO UNIVERSAL

PRINCIPIOS

La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

UNESCO, 2001

PRINCIPIOS

La interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

UNESCO, 2005

PRINCIPIOS

Igual dignidad y respeto de todas las culturas

La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas, comprendidas las culturas de las personas pertenecientes a minorías y las de los pueblos autóctonos.

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, UNESCO, 2005.

Artes visuales y plásticas e Interculturalidad

INTERCULTURALIDAD

- Diversidad Cultural
- Inclusión Social
- Derechos Humanos (género, memoria, etc.)
- Democracia

CAMBIO DE SENTIDO COMÚN

Arte(s) e Interculturalidad

- Reconocemos que en el Perú, **existen diferentes maneras de concebir, vivir y percibir el arte**; Lo que en un lugar es considerado arte no necesariamente lo es en otro lugar.
- Por tanto, las artes tradicionales de los pueblos como aquellas de tradición académica o las consideradas "contracultura", artes mediales, diseño en general, etc., **serán consideradas con equidad**.
- Entendemos la **interculturalidad como un ideal** que implicaría:
 - **diálogo** entre culturas
 - **relaciones** de equidad
 - **derecho** a la identidad
 - **convivencia** sin superiores e inferiores

Arte(s) e Interculturalidad (2)

- Consideramos que tanto el Estado como la sociedad civil deben promover las artes, reconociendo que **no existen culturas superiores e inferiores, ni artes superiores e inferiores**.
- Este reconocimiento se debe reflejar, no solo en sus lineamientos institucionales, sino también en su **modo de organización, conformación del personal, discurso, trato y en la propia gestión cultural que realice**.
- Reflejar este ideal en términos de la gestión cultural implicaría re-considerar
 1. A qué se le da cabida
 2. Qué se prioriza
 3. Qué se respalda
 4. Cómo se destinan y administran los recursos económicos

Propuestas/transversales

- Generar una **noción/ teoría/ idea** de arte policéntrica
- Educación **intercultural** en Artes, en todos los niveles
- Política **intercultural** de promoción artística
- **Articulación** de niveles regionales y locales
- Promoción de la **asociatividad** productiva y de estrategias artísticas colaborativas
- Nuevas **tecnologías** para la promoción de las artes visuales y plásticas

Énfasis

- Énfasis en cohesión social que se desprende de la actividad artística
- Agenda pendiente de la democracia y de la reforma del Estado

Sobre la Matriz

Es desde estas premisas que en nuestra **MATRIZ** proponemos políticas vinculadas a la acción en varios niveles:

- Estado (INC/Ministerio, Museos, RREE)
- Gobiernos Regionales y Municipales
- Sociedad civil
- Educación

Se desarrolla una matriz de varias entradas, especificando cuando es posible los ámbitos referidos a la (1) **producción**, (2) la **difusión** y (3) el **consumo** de las artes visuales y plásticas.

¿Hacia donde IMPULSO?

- Coincidimos en que, si bien nuestra participación no es representativa, recoge un primer acercamiento a un proceso de consenso en crecimiento.
- Somos conscientes de la importancia y la urgencia de fortalecer distintas instancias de la sociedad civil hacia un "empoderamiento cultural".
- Creemos que nuestra acción-participación, no debiera concluir en la entrega del documento:
- Consideramos trascendental el lograr nuestra **asociatividad**, establecer una **red de aportes** que trasciendan lo personal y que aboguen por el monitoreo de los posibles alcances que **IMPULSO** pueda tener dentro y fuera del estado.

MUCHAS GRACIAS